

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2012
1ª CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

Dª Eva María González Ponce
D. Angel Muñoz Román
Dª. Laura Barbas Calvo

En Horche a doce de junio de dos mil doce.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 15 de mayo de 2.012, y es aprobado por unanimidad.

II.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO PARA EL AÑO 2.012.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes de la necesidad de articular procesos destinados a paliar el desempleo en este municipio mediante la contratación laboral de personas paradas para la ejecución de servicios de interés general y social de carácter municipal, de tal manera que mejoren su situación económica y laboral, y se pueda prevenir situaciones de riesgo social.

Así mismo se da cuenta de la Providencia de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2012, en la cual se expone la pretensión de este Ayuntamiento de constituir, dentro de las medidas municipales contra el desempleo, un proyecto integrado con la creación del Plan Municipal de Empleo 2012, siendo necesaria su regulación mediante normas y criterios basados en las directrices reguladoras de los programas fijados para el Empleo en Castilla-La Mancha de años anteriores, y sustentándose en los siguientes puntos:

“1.- El proyecto planteado consistirá en la realización de obras o servicios de carácter municipal e interés social. Para su ejecución serán contratados trabajadores desempleados de Horche.

2.- La duración del proyecto será de tres meses. Los participantes tendrán un contrato laboral con el Ayuntamiento de Horche a jornada parcial y el salario será el correspondiente al tiempo trabajado. La cuantía del salario será de 765 euros/trabajador/mes, incluida la parte proporcional de una paga extraordinaria.

3.- El procedimiento de actuación se llevará a cabo mediante selección de trabajadores, los cuáles deberán ser desempleados, demandantes de empleo empadronados en Horche e inscritos en la Oficina del Servicio Público de Empleo de Guadalajara, tanto en el momento de la presentación de la solicitud, como en el momento de la contratación.

4.- En la selección se valorará la situación de los candidatos en función de un baremo establecido al efecto y que tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: adecuación al puesto (experiencia demostrable en la ocupación del tiempo que se determine), antigüedad en desempleo, empadronamiento, prestación o subsidio por desempleo, edad...

Asimismo se realizará una entrevista al objeto de conocer la capacitación y adaptación para el desempeño del trabajo a desarrollar.”

A la vista de la exposición efectuada y visto el citado expediente, se acuerda, por unanimidad de los asistentes,

PRIMERO.- Aprobar el PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO de Horche para el año 2012 con el objetivo de aumentar la tasa de empleo en la localidad ofreciendo posibilidades laborales a personas desempleadas de Horche.

SEGUNDO.- Aprobar las bases y convocatoria que tendrán que regir el mismo.

III.- POLICIA URBANA. LICENCIAS.

Seguidamente la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las licencias de obra otorgadas por la Alcaldía y cuya relación es la siguiente:

2.1.- Licencias de obra menor

- NURIA GUIJARRO CASTILLO, realización de valla en división parcela, en C/ San Francisco, nº 2.
- JOSEFINA GRANDE LOZANO, modificación de solera de garaje y cambio de puerta de acceso, en C/ Iglesia nº 25.
- M^a CARMEN MARTINEZ BALDOMINOS, limpieza de bodega, zócalo de piedra en fachada, en C/ San Roque nº 32.
- FRANCISCO MANUEL CALVO GARCÍA, solado de patio interior, en C/ Mayor, nº 38.
- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., instalación de poste provisional de teléfono, en C/ Vallejo (en acera a la altura del nº 37).

2.2.- Licencias de obra mayor

- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CAMINO DE ARANZUEQUE, N° 5, rehabilitación de edificio para supresión barreras arquitectónicas e implantación de ascensor, en Cmno de Aranzueque, nº 5.

IV.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 30 de abril, 2, 4 y 21 de mayo de 2.012, aprobando los siguientes gastos:

- Seguros Sociales, mes marzo.
- Retribuciones Funcionarios y salarios trabajadores municipales, mes abril.
- SEUR, portes envíos cantareras celebración “XXXIII Concurso del Vino”. 25,09 euros.
- Diario Oficial de la Provincia, publicación anuncio expediente ampliación plazo Sector 16. 70,49 euros.
- Hnos Arriola M. y Asdos, S.L., adquisición diverso material de construcción para mejora y conservación entorno urbano-rural. 2.615’17 euros.
- Guadalbus, S.L., servicio transporte viajeros Guadalajara-Horche y regreso, mes abril. 4.401,46 euros.
- Marcial Pons Librero, S.L., revista LLigall de la Asociación catalana de archivística con destino Archivo municipal. 73,84 euros.
- Copiadoras Canon, S.A., mantenimiento fotocopiadora oficinas Ayuntamiento y compra cartucho tinta con destino impresora oficinas. 488,23 euros.
- Guadalimp Suministros, S.L., compra diversos artículos con destino Casa de Cultura. 104,04 euros.
- Producciones Torres, actuación musical dentro del programa “Red de Teatros”.770,50 euros.
- Olad-Desarrollo Local, S.L.U., retribución servicios profesionales, mes abril. 265,74 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L, gestión servicio comedor y lavandería Vivienda Tutelada, mes abril. 128,00 euros.
- Latiguillos Hidráulicos Juyma, compra filtro y otros artículos con destino mantenimiento vehículo municipal. 129,53 euros.
- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases Escuela de Música y Batucada, mes abril. 5.775,88 euros.
- Ana María Carrero Chinchilla, asistencia profesional en edificación y urbanismo, mes abril. 2.947,27 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada, mes abril. 5.205,35 euros.
- Brico Alcasum, S.L., compra mascarillas para operarios municipales. 79,18 euros.
- Alfredo Cobo, adquisición arena de río para obras. 212,40 euros.
- Ibarra Villaverde, S.L., trabajos de topografía estado actual vial de nueva apertura en Pozo de la Nevera y estado final parcela. 542,80 euros.
- Obras García Viejo, S.L., liquidación trabajos proyecto de reposición del colector sanitario margen izquierda arroyo Reguera de las Madres. 10.181,52 euros.
- Excavaciones y desmontes, zanjeos y derribos I. García, diversos trabajos realizados en Reguera de las Madres. 8.997,50 euros.

- Canteras y Aridos de la Alcarria, S.L., compra piedra plana para obra Paseo de la Virgen, cargas hormigón obras C/ Hospital. 1.270,44 euros.
- Cerrajerías Hnos Parejo, S.L., diversos trabajos y materiales de cerrajería para mejora medio urbano. 451,94 euros.
- Miguel Angel Embid García, honorarios redacción modificación puntual nº 1 Plan Ordenación Municipal de Horche. 5.500,00 euros.
- Fasacado, S.L., realización migas con ocasión celebración del “XXXIII Concurso del Vino”. 3.564,00 euros.
- Telefónica Servicios Móviles, S.A., teléfonos móviles Alcalde, Concejales, operarios municipales y extensiones móviles centralita Ayuntamiento y Centro Social (periodo 18 de marzo a 17 de abril). 323,50 euros.
- Cristina Aparicio González, gestión servicio Escuela Infantil, mes mayo. 11.456,92 euros.
- Mancomunidad Villas Alcarreñas, aportación a Mancomunidad de Basuras, mes abril. 12.849,02 euros.
- A.C.D.M. HORCHE, subvención temporada 2011-2012. 4.000’00 euros.
- Asociación Amigos de la Ronda de Horche, subvención certamen Folk. 200’00 euros.
- Gespevesa, S.A., suministro gasoil vehículo municipal, Renault 4 y garrafas maquinaria municipal. 114,22 euros.
- Tesoreria General de la Seguridad Social, pago por exceso deducción cuotas Elena Arriola Muñoz. 425,10 euros.
- Cortesoleo, S.L., suministro gasoil Colegios Viejos y maquinaria municipal. 1.642’98 euros.
- Hidroeléctrica El Carmen y Energía, S.L, diversos recibos luz, periodo marzo-abril 2012. 20.577,35 euros.
- Gráficas Corredor, S.L., confección trípticos programación Jornadas Culturales 2012. 205,56 euros.
- Soltercam, S.L., mantenimiento cuarto calderas calefacción Colegio Público, mes abril. 300,90 euros.
- SU IN PLAS Decoraciones, S.A., compra buzones para grupos políticos colocadas en portal Ayuntamiento. 34,60 euros.
- Eulen, S.A., servicio de limpieza prestados en diversas instalaciones municipales y Colegio Público, mes abril. 5.476,00 euros.
- Cristina Aparicio González, subvención para usuarios Escuela Infantil, mes marzo. 2.628.55 euros.
- Cecilio Alonso, S.L., compra diversos artículos para reparación cañón aire del Centro Joven. 13,48 euros.
- Ecotrans Transformaciones Ecológicas, S.L.. suministro pellet calefacción Colegio Público. 1.800,68 euros.
- Argenti Diversi, S.L. (J. de luz), compra trofeos fin de temporada jugadores A.C.D.M. Horche. 59,00 euros.
- Ultramarinos de Lucas, S.L., representación obra “Pinocho”, el día 10 de mayo dentro de la programación “Red de Teatros”. 368,00 euros.
- Cristina Toledo Muñoz, compra frutos secos y bebida con ocasión celebración “XXXIII Concurso del Vino”. 81,50 euros.
- Representación R. Yelamos, compra frutos secos con ocasión exposición fotografías antiguas en Casa de Cultura. 66,15 euros.

- Esteban Catalán, C.B., adquisición diverso material red de agua. 405,79 euros.
- Yell Publicidad, S.A., publicidad teléfonos y direcciones en páginas blancas. 415,36 euros.
- Telefónica de España, S.A.U., recibos fax y tfno Ayuntamiento, Centro Social, Vivienda Tutelada, Centro Joven, Centro Veterinario, Polideportivo, Casa Cultura. 347'49, 123'31, 62'82, 51'58, 106'98, 21'83 y 67'08 euros., respectivamente.
- Banda de Música "Santa María Magdalena", actuación Banda de música el día 20 de mayo, con ocasión celebración "Voto Villa".1.000,00 euros.
- Ayuntamiento de Guadalajara, impuesto circulación vehículo municipal Renault 4, matrícula GU-1396-F. 67,18 euros.
- Polimatic, reparación secadora Vivienda Tutelada. 141,60 euros.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº
El Alcalde,